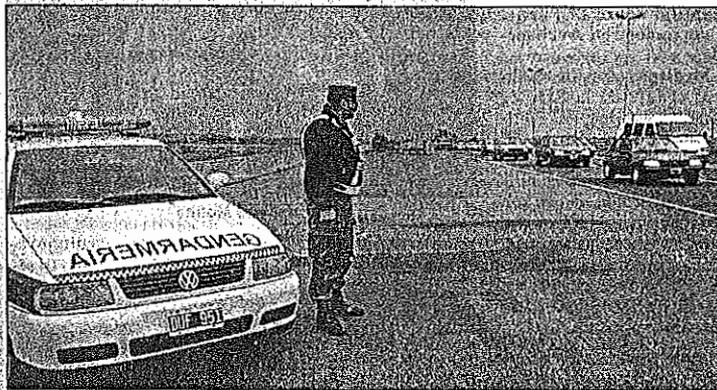


BRANDSEN

## A partir de ahora, multas y controles en la ruta estarán a cargo del municipio

Los controles estuvieron suspendidos los últimos 7 años. Los operativos se montarán en rutas, autopistas y vías de tránsito provinciales. El valor de las multas por exceso de velocidad rondará entre los 100 pesos y los 2.500 pesos. Los agentes municipales serán los encargados de realizar los mismos.



Los operativos se montarán en rutas, autopistas y vías de tránsito provinciales.

DESPUES de siete años de suspensión, vuelven las multas y los radares fotográficos para detectar excesos de velocidad en las rutas bonaerenses. El Gobierno bonaerense difundió un decreto que reglamenta el uso de tecnología para labrar infracciones y autoriza a la Policía y a los municipios a ejercer el control de los límites previstos en el Código de Tránsito. Los radares estarán en rutas, autopistas y vías de tránsito en un plazo no mayor a los 90 días.

En marzo de 1998, la Legislatura bonaerense sancionó una ley que prohibía el uso de sistemas de medición de velocidad luego de las quejas de los usuarios que los consideraban cazabobos para captar infractores. Denunciaban que los equipos estaban ocultos y que no tenían posibilidades de defensa. Los municipios enviaban las

fotos, con la supuesta infracción y la multa: de 100 a 2.500 pesos, como lo contempla el Código de Tránsito.

En poco más de dos años se constataron 200.000 infracciones. La Policía tenía pistolas para determinar la velocidad de los vehículos en movimiento y las comunas instalaron sensores para establecer el kilometraje de circulación de los autos.

Las condiciones del decreto

El decreto que está a la firma del gobernador Felipe Solá fija las condiciones de los futuros mecanismos de control:

Los tramos donde se realicen los controles deberán estar señalizados. Será obligatorio exhibir un cartel.

La dirección de Vialidad tendrá un registro de su

ubicación.

Los inspectores tendrán que estar identificados y capacitados para operar los equipos.

El artículo 23 del decreto dice que, en las zonas rurales, los sistemas estarán en tramos rectos y a no menos de 300 metros de curvas y puentes. Si los radares se instalan en zonas urbanas los agentes de control no podrán "perturbar el tránsito y provocar congestiones".

Los municipios quedan autorizados para contratar empresas de provisión de los equipos, mantenimiento de los instrumentos y el envío de las cartas con las infracciones. Sin embargo, el artículo 35 especifica que "no podrán privatizarse ni concesionarse los servicios de control directo". Esa tarea sólo podrá realizarla el inspector municipal o el policía vial.

Además, la normativa obliga a ubicar a 10 kilómetros del puesto de control a otro inspector que detendrá e informará al conductor de la infracción. La multa se labrará cuando se constate un exceso mayor al 5% del límite establecido: para los autos 110 km por hora en ruta; 120 en semiautopista y 130 en autopistas.

El Gobierno también anunció la creación de un Registro Accidentológico para concentrar las estadísticas viales. A partir de ahora, las comisarías de la provincia tendrán otro formulario para cargar los accidentes. El sistema incorporará nuevas herramientas para reducir las muertes por accidentes. En Buenos Aires hubo 895 víctimas en 2004 y 350 en lo que va de 2005.

ESTEBAN ECHEVERRÍA - CULTURA

## El Grupo Mezcal se lució en Monte Grande

El grupo echeverriano Mezcal se presentó en la Sociedad Italiana XX de Setiembre, de Monte Grande, durante una jornada organizada por la Secretaría de Cultura y Comunicación Social de Esteban Echeverría.

A menos de un mes de haber lanzado su segundo CD, "Cosas que pasan"; el trío integrado por Pablo Ubierna, Sebastián Dorso y Fabián Docabo deslumbró al público con sus interpretaciones folklóricas fusionadas con acordes de música clásica.

A diferencia de nuestro primer disco, en este nuevo trabajo incorporamos otros instrumentos como el piano y el contrabajo, también hay aportes de otras voces, es otro vuelo musical", defini-



ron los miembros del grupo.

También recordaron sus orígenes en Esteban Echeverría: "Realmente tenemos muy buenos recuerdos, ya que nosotros nos iniciamos aquí y ofrecimos los primeros concier-

tos en (el Centro Cultural Municipal) El Telégrafo y en la Casa de la Cultura".

Juan Pablo Ternero, uno de los espectadores, señaló que "Mezcal tiene una propuesta diferente y es interesante cómo complementan los estilos".

BANFIELD - CULTURA

## El Teatro Ensamble presentó su agenda cultural para este fin de semana

El Teatro Ensamble de Banfield presentó ayer su agenda cultural para el fin de semana venidero, que incluye proyecciones gratis, teatro, café-concert, jazz y Galería de Arte para este fin de semana.

El ciclo comienza este jueves 16 con la presentación de la película "En busca de Ricardo III", ópera prima con Al Pacino como actor y director, con entrada libre y gratuita.

Dentro del marco del "Ciclo de Teatro", el viernes 17 a las 21.30 la Compañía Banfield Teatro Ensamble continúa con la presentación de la obra "Barco", dirigida por Nelson Valente (bono contribución 7 pesos, estudiantes y jubilados 5).

El ciclo de teatro finaliza el sábado 18 a las 21.30 con la presentación de la obra de imagen "Miserere Nobis", de Ignacio Gómez Bustamante, a cargo del Taller de la Compañía Teatro Ensamble. Bono contribución 7 pesos, estudiantes 5.

El viernes 17 y sábado 18 se presentará a las 23.30, en el ciclo café-concert, la temática "Gustos y preferencias", espectáculo de sketches, teatro de textos y de imagen, musicales y monólogos, con precio de entrada de 3 pesos.

Mientras que para el domingo 19 a las 21 se presentará dentro del Ciclo Jazz Ensamble, la agrupación Mancebos, formada por Guillermo Capocci (bono contribución 5 pesos, estudiantes 2 por 1).

Finalmente, durante todo el mes está abierta al público, en la galería del Complejo Cultural Teatro Ensamble, ubicado en Larrea 530, la muestra de escultura y pintura de los artistas Juan Parafioriti, Rubén Passafini, Luis Mensías y Gabriela Mensías (AUNO).

LANÚS

## Foro de debate sobre la Cuenca Matanza-Riachuelo

La Carrera de Gestión Ambiental Urbana de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) invita a participar en las V Jornadas de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, que comenzarán hoy y se extenderán por tres días, en la sede académica de la casa de altos estudios (29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, Lanús).

El eje de la convocatoria se debatirá en talleres de trabajo, con la participación de unas 300 personas entre empresarios, investigadores, autoridades, ONG's y vecinos.

Las Jornadas de la Cuenca Matanza-Riachuelo, convocadas por el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (FLACAM) y la UNLa se realizan desde hace 5 años en un esfuerzo por buscar soluciones a los problemas más urgentes del área. Una constante voluntad de colaboración con el Estado ha acompañado esta labor. Se han desarrollado proyectos con resultado variable con el Instituto Na-

cional del Agua, el Mercado Central de Buenos Aires, la Corporación Buenos Aires Sur, el Comité de Cuenca Matanza-Riachuelo, Subterráneos de Buenos Aires, la Municipalidad de Lanús y otras instituciones.

Fuentes de la casa de estudios informaron a LA UNION que "el objetivo del foro es debatir soluciones para problemas como el control de las inundaciones, la construcción o el mejoramiento de los drenajes urbanos, soluciones efectivas al problema de la altura de las napas freáticas, el control de la contaminación, la gestión racional de los residuos sólidos, el transporte y la rehabilitación fluvial y urbana de la cuenca, entre otros temas".

El territorio abarca más de 2.200 kilómetros cuadrados, y que atraviesa la ciudad de Buenos Aires y 11 municipios del conurbano: Cañuelas, General Las Heras, Marcos Paz, Merlo, La Matanza, Ezeiza, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Lomas de Zamora, Lanús y Avellaneda.

ERAOLIO  
**COMPRA**  
 ESTATUAS  
 MUEBLES ANTIGUOS  
 ARAÑAS - ESCRITORIOS  
 CUADROS - ADORNOS  
 4214-2265  
 4294-0310  
 Av. Hipólito Yrigoyen, esquina Solís  
 Adrogué